

GANDIA MODERNA

SEMANARIO REPUBLICANO

NÚMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

AÑO I

SUSCRIPCION

Trimestre, UNA peseta

Gandia 24 Agosto de 1902

Redacción y Administración

Centro de Fusión Republicana

NUM.º 24

LA ALTIVEZ ESPAÑOLA

Porque un alcalde rural ha tenido con el una franqueza de hombre digno, de esol al que los Portas no le han inutilizado virilidad á fuerza de retortijones, anda un foasca la prensa monárquica y á los mimeriales les falta muy poco para pedir la za del atrevido.

El rey viaja secuestrado por una camari-la palaciega, hinchada de soberbia y vanidad, que se dice ejecutora de la voluntad de la reina madre, y que lleva su osadía á extremos intolerables, sólo aquí tolerados, donde se acabaron aquellos hombres que, aunque eran pequeños, pesaban mucho; aquellos ministros constitucionales que, como Cánovas, eran más celosos de su dignidad que de su cartera, y obligan á los reyes incorrectos á enviar certificaciones á los periódicos.

Si ese niño coronado tuviese ya madurez de juicio y fuese capaz de ciertas psicologías, que pensaría de estos ministros, de estos alcaldes, de ese pueblo alquilado y sugestionado que le aclama?

La única nota viril de ese viaje la ha dado el alcalde de Torrelavega—Señor, nos fascina usted por esto y lo otro y lo de más.

Se le dejan, el general Pacheco, alabarde mayor del reino, le fusila, y nos revienta porque es de suponer que á ese alcalde rural aún le queda envidia para crear una generación de su temple y sus rodafios, que venga á resucitar la vieja leyenda de la fieza castellana.

Mientras los depositarios del espíritu de protesta, los alcaldes y concejales republicanos, han preferido parecer cortesés y respetuosos á ser varoniles y sinceros, un modesto alcalde rural ha dado la nota—ha metido la pata—dirán los meticulosos cuya oposición se ha reducido á poner la cara seria.

Cuando un rey con toda la barba, Amadeo de Saboya, viajaba por nuestro país, un alcalde, el alcalde de Zaragoza, sin perjuicio de cumplir los derechos oficiales que su cargo le imponía, salió á recibirle en la estación y habló de esta manera:

Señor; No la modesta personalidad mía, el individuo de convicciones profundamente republicanas; es el alcalde de Zaragoza, investido por el sacratísimo sufragio universal, quien, por un deber ineludible se presenta y se pone á vuestras órdenes.

Vais á penetrar en el recinto de la ciudad que, sobrada de hombres gloriosos, tiene el título de siempre heroica; que cuando ha peñada la integridad nacional, ha sido una nueva Numancia; que humilló las huestes napoleónicas en su mismo triunfo. Pisaréis un suelo macizado con las osamentas de los valientes muertos en defensa de la patria.

Zaragoza ha sido y es el centinela más avanzado de las libertades; cuando ha sido libre en sus manifestaciones, nunca gobierno alguno le pareció bastante liberal; inquietante en su fe, resignada, pero incombustible en su infortunio, jamás en pecho de ningún hijo suyo se anidó la falaz alevosía,

Entrad en el recinto de Zaragoza; si valor no tuvieseis tampoco lo necesitaríais, que los hijos de la siempre heroica son valientes frente á frente y cobardes para toda trai-

ción. No hay escudo ni existe ejército más poderoso en estos momentos, para defender vuestra persona, que la lealtad de los descendientes de Polafox, pues que, hasta sus enemigos, asilo sagrado, gozan cuando techumbre zaragozana les cobija.

Quien por primera vez visita á Zaragoza halla un templo grandioso de glorias que admirar y un libro precioso para aprender. Pensad que es muy española, tanto como la ciudad que más; que ama con pasión las libertades en sus más dilatadas pero racionales manifestaciones; que en la testera del salón de su Municipio se ostenta el lábaro santo de los derechos individuales, cuya pureza anhela con fervor.

Pensad y medita que, si seguís inflexiblemente el camino de la justicia; si hacéis mantener á todos las reglas de la más estricta moralidad; si protegéis al productor que, hasta aquí, tanto da y tampoco recibe; si sostenéis la verdad del sufragio; si un día á vos os debe Zaragoza y la España toda la satisfacción de las incesantes aspiraciones de la mayoría de este gran pueblo que venís á conocer, entonces tal vez os adornen timbres más brillantes en concepto mío.

Podéis ser el primer ciudadano de la nación y el más amado en Zaragoza, y la gran República española os deberá la felicidad completa. He dicho.»

Así habló el Sr. Mariné, el 26 de Septiembre de 1871, encarándose con la majestad de un rey que no debía su corona á la herencia ni á la traición de un soldado, sino á la voluntad de las Cortes de la nación.

En treinta y un años que van transcurridos, ó las costumbres se han corrompido ó la raza ha degenerado.

Ahora alcaldes, diputados, senadores, ministros, se han dejado despreciar y humillar no ya siquiera por el rey, sino por criados suyos que han rebajado el uniforme á la categoría de librea.

Antes, un ministro conservador se hacía aplaudir porque miraba al sol cara á cara y encontraba en su alma de hombre acentos de grandeza genial y bravía.

Hoy, casi todos unen su voz al coro de censuras que se alzan airadas contra el gran ingenio municipal de Torrelavega.

¡Desdichado país! Ya no hay aquí quien se levante á decir: «Nos, que somos tanto como vos y todos juntos más que vos...»

Ahora, todos juntos, no valemos tanto como un rebaño de borregos.

Un general obscuro, desconocido, innominado, alabardero, mayor del reino, nos pisotea con sus tacones que no se han empapado en la sangre de las batallas y se limpia al revés de la persona las hojas amarillas de la historia de España.

A. LERROUX.

LA IGLESIA NACIONAL

A. D. ALFREDO CALDERÓN

Mientras ha durado el Congreso Católico de Compostela, del que algo he tenido que ocuparme, no he dejado de pensar en usted, amigo don Alfredo. Seguro es, me decía, que pienso esto y lo otro de tan extraño escarceo el laborioso escritor, y la más saliente de las consideraciones que yo le suponía era esta: una iglesia nacional no habría dado espectáculo semejante.

Eso mismo creen muchos clérigos españoles, con otros españoles que no son clérigos,

pero saben donde le aprieta el zapato á la Iglesia romana.

Alguien dirá que no comprende cómo profesando la Iglesia nacional los mismos dogmas que la sometida al obispo de Roma, sólo por ser nacional, ya deje de constituir esa perturbación constante que caracteriza al catolicismo de los Papas.

A quien así razona, diríale yo, primero: que la Iglesia romana ya no profesa dogma alguno en realidad de verdad, como tampoco los sacerdotes carólicos un poco versados en religión y otro poco pensadores, esparcidos por el mundo. También le diría que de los dogmas genuinamente cristianos no se deduce ni remotamente esa hostilidad continua fiel creyente hacia el Estado; y de los dogmas católicos, tampoco, aunque entre ellos incluyamos la infalibilidad pontificia, que ni es dogma todavía, ni significa lo que vulgarmente se cree.

Puede aceptarse que el obispo de Roma sólo cuando habla EX CÁTEDRA dogmatizando, por un milagro divino es inaccesible al error doctrinal, sin que esa creencia implique de necesidad ser partidario del poder temporal pontificio, de la dominación teocrática terrrena universal y de todas las aspiraciones, manías y concupiscencias del ultramontanismo. Estas ni han sido, ni son ni es fácil que sean sobre artículos de fe, sino una especie de *sobre dogma* extraoficialmente y no más que de hecho, impuesto con suma habilidad por la política florentina de los Papas á los hombres y á los pueblos crédulos que no están bien versados en la ortodoxia.

Esa dogmática bastarda, hora es de decirlo, no la acepta ya ningún eclesiástico medianamente dotado de inteligencia y cultura, más que exteriormente y casi por fuerza, puesto en el dilema de aparentar adhesión ó perder carrera, honor y sustento.

No he conocido un solo clérigo anciano ó joven, alto ó bajo, regular ó seular, liberal ó absolutista, que hablando en el seno de la verdadera intimidad no se haya mostrado hostil á ese cúmulo de pretensiones romanas; lo que he experimentado por muchos años ha sido que todo sacerdote que, sea por lo que fuere, llega á no necesitar la Iglesia para vivir como él quiere, lo primero que hace es manifestarse hostil de todo punto al dominio de los Papas: ahí les duele á todos los eclesiásticos del mundo.

No habría mas que trasladar ese racional sentir á la mente del pueblo, para verlo emancipado del Vaticano. El juego de éste no estriba más que en interesar á los jefes de los Estados y donde no es posible á los primates del clero, en aparentar romanismo y conservar á las masas en la ignorancia de esa cuestión, que es encerrarlas dentro del redil pontificio. Y ¡qué poco se necesitaría en los pueblos latinos para llevar la luz sobre este punto á la inteligencia popular! ¡Qué bien preparada se halla ésta entre los creyentes! De eso hablaremos despacio; menos preparada que para la religión protestante y mucho, pero mucho menos que para el ateísmo, por más que otra cosa parece dar á entender la gran indiferencia religiosa latente debajo de formas católicas rutinarias.

Con tener presente que el fiel católico le es más cómodo, más barato y más seguro creer y practicar su religión libre de esa insostenible impedimenta, que abrumado por ella, se pone ya uno en el terreno propio de esta cuestión.

Imagine cualquiera á nuestros católicos,

desobligados de parecer hostiles á los poderes constituidos; no teniendo que hacer suyas las pretensiones políticas de dos reyes destronados y eternos pretendientes, el Papa y el llamado rey legítimo protegido por aquel; ni comprometidos á llevar sobre sí la nota de inquisitoriales, apaga luces, obscurantistas, amigos de toda tiranía y atávicos empedernidos; ni hechos solidarios de toda la Edad Media, que la Iglesia se empeña en restaurar; ni las prevenciones contra el progreso, la ciencia y la libertad; ni pendientes de lo que diga un señor extranjero que suele ponerlos en conflicto con sus príncipes y autoridades y en ridículo ante la opinión sensata.

Ser católico así, es no más que tener fe en la revelación divina, en la Encarnación, la Trinidad, la Eucaristía, la virginidad de una mujer, en unos cuantos milagros, siete formas sacramentales, varios ritos y una moral como sus faltas y sus sobras como todas (pase al plural), discutible cuanto se quiera, pero al fin moral. ¿Qué siendo eso halla uno adversarios que son otra cosa? Desde luego, pues tal es la condición general de los hombres sin que sus diferencias filosóficas engendren los odios y las prevenciones que el católico papista latino suscita y á su vez arrostra.

No me dejarán mentir los católicos norteamericanos y gran parte de los suizos, ingleses, noruegos y alemanes, que no separados completamente del Papa, ni constituidos en iglesias nacionales, sólo por respirar el ambiente de la libertad moderna, viven en amistad con protestantes, espiritistas y otros anticatólicos que no les hostilizan, ni ellos piensan en atacarlos, y así ya no es suposición social tan escabrosa como la del ultramontanismo de Italia, Francia, Austria, Portugal y España ó de ciertas repúblicas sudamericanas.

Llegar nosotros ahí, ya fuera dar un gran paso. No llegaremos empero sin sacudir antes todo el yugo romano el Estado; español, porque los asideros de que dispone el Papa son una larga historia y un grande error de nuestros estadistas: eso es lo que yo reconozco; mas que haga su tarea el Estado, que el clero y el pueblo en su parte más sana responderán realizando la suya; sino sucedió en tiempo de la Revolución y de la República, la culpa fué de ambas; usted bien lo sabe.

Yo soy también, D. Alfredo, uno de los que lamentan que la herejía no haya triunfado en España del ortodoxismo romano, ¡ah si lo deploro! No se, creo que nadie puede asegurar, si ahora la reforma sería nuestra religión oficial como en Inglaterra, ó la más extendida como en Norte América, ó si á la manera de Suiza católicos y protestantes viviríamos en paz más atareados en lo tocante al progreso que en cuestiones dogmáticas. Lo seguro es que no seríamos la vergonzosa excepción que estamos ofreciendo.

Nuestra Iglesia católica, es decir, la suma de nuestros bautizados por este rito (que eso es la Iglesia y no la clerecia con el monaquismo), sería lo que indignados llaman nuestros ultramontanos *la Iglesia durmiente* que no se mete en política ni quiere ni la dejarían siquiera; que no sale del templo á la calle ni lucha más que en el terreno de la beneficencia y el saber, en honrosa emulación respecto de las otras confesiones, ni pretende privilegios, ni sueña con atavismos imposibles, ni quiere imponerse por la fuerza.

Esa Iglesia, tan mala según los vaticanistas, que prefieren á ella el ateísmo, esa es la única posible y compatible con la cultura de nuestros días y de los futuros. Yo tengo para mí que entre nosotros para ser así tiene que llamarse nacional, emancipada de Roma, pero no protestante. La razón de creerlo, tal vez erróneamente, que no me tengo por infalible, ya la verá usted en otra carta.

Entre tanto, sabe que siempre le estima y le admira su buen gusto y s. s.,

JOSE FERRÁNDIZ.
Presbítero.

Divorcio entre Gobernación y Hacienda

En el Ministerio de la Gobernación se procede con gran actividad, según la prensa ofidiosa, al estudio y clasificación del sinnúmero de informes que los Ayuntamientos y las colectividades de mayor importancia se han apresurado á emitir, en virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 26 de Abril último, acerca de la conveniencia de suprimir ó transformar el actual impuesto de consumos, y de los medios más adecuados para cometer su supresión, situación ó transformación.

Los trabajos emprendidos han sido empujados por la opinión pública, que cada día clama con mayor fuerza contra el más vejatorio y odiado de los tributos, y que aspira, con la soñada reforma, tantas veces prometida, pocas intentada y nunca conseguida, al abaratamiento de aquellas subsistencias que constituyen la base de alimentación del proletario.

La tendencia emprendida en contra del vergonzante impuesto, ofrece todos los caracteres de reivindicación económica reclamada por la clase trabajadora.

Los calurosos anatemas lanzados en reuniones públicas contra el impuesto de la miseria, los impulsos ministeriales y los informes emitidos han hecho concebir legítimas esperanzas á cuantos abrigan la creencia de que con la supresión, situación ó radical transformación de los consumos se realizará una mejora eficaz y positiva en favor de las clases menesterosas.

Mientras en el Ministerio de la Gobernación se estudia afanosamente y se aparenta preparar la realización de la reforma en el Ministerio de Hacienda se redactan disposiciones que habrán de llevar el desencanto al ánimo de los más ilusos.

El cupo de consumos correspondiente á cada localidad se fijó con arreglo al censo de población de 1887. A contar desde el año referido, ha aumentado de una manera extraordinaria el número de habitantes de muchas poblaciones, sobre todo de las más populosas, conforme lo ha revelado el censo de 1900. Si el cupo de consumos ha de guardar proporción con el número de vecinos de cada localidad, es indispensable que los cupos vigentes, que son los que se establecieron a tenor del censo de 1887, sean derogados y sustituidos por los cupos que correspondan según el censo de 1900. Al aumento de población corresponde aumento del cupo de consumos.

Las resoluciones que pronto serán lanzadas desde el Ministerio de Hacienda contra varias poblaciones, Barcelona y Sabadell entre ellas, exigiéndolas cupos más elevados para el Estado, obligará á los respectivos Municipios á forzar la máquina, aumentando los derechos de consumos, y haciendo cada vez más difícil la vida de la clase obrera en los grandes núcleos de población.

Para contener las nuevas exacciones, no tendrá eficacia la idea de que los aumentos introducidos agravarán el malestar público, provocarán excitaciones de las cuales suelen aprovecharse elementos intransigentes, y un enorme desengaño en los que, por última vez, habían tenido confianza en las promesas mantenidas por la gente política.

El Fisco será inexorable, y los tributos serán extraídos, con el auxilio de la fuerza, de las entrañas de las clases menesterosas.

Lo más razonable, lo más prudente, lo más lógico sería aplazar toda solución respecto del nuevo aumento de los cupos de consumos, y mantener los anteriores tipos hasta que el propio Gobierno, después de un estudio profundo de las cuestiones planteadas en los informes oficiales reclamados, resuelva definitivamente sustituir, transformar ó suprimir el impuesto de consumos, ó proclamar su intangibilidad.

Sobran los buenos propósitos que aparentemente se respiran en Gobernación, ó sobran las acometividades que privan en Hacienda.

El intentar la reforma del edificio, y el estudiar al propio tiempo la mejor manera de derribarlo, son propósitos contradictorios, que acusan falta de recto juicio ó sobra de mala fé.

Atrayendo á la opinión con halagos y ofrecimientos y aumentando á la vez el peso que agobia á las clases más necesitadas se pone en práctica un sistema cuyas apariencias de juego engañoso pueden ser explotadas por los elementos levantiscos, sobre todo en aquellas localidades en que la cuestión de orden público, el problema del trabajo y la subsistencia de la masa jornalera, demandan soluciones justas, rápidas y pacificadoras.

BAZAR PONTIFICIO

Por lo bien escrito, expresivo y contundente, no hemos querido resistir al deseo de ofrecer á nuestros lectores el artículo que sigue, debido á la brillante pluma del ingenioso escritor que suele firmar en *El Diluvio* de Barcelona con el nombre de Erasmo, y es uno de los que siguen á Pey Ordeix en el movimiento hacia la Iglesia española emancipada:

«La decadencia moral del Vaticano se hace cada día más visible y palmaria.

Dejando á un lado sus ruidosos y recientes fracasos diplomáticos, en todo lo demás que abarca su esfera de acción y su influencia se le ve torpe, receloso, avaro y procaz hasta el exceso.

Las naciones cultas le vuelven las espaldas con desprecio y no cuidan ya de sus gritos y alharacas. Unas veces es el sha de Persia que renuncia el saludar á León XIII; otras el puntapié ruso dado con la exclusión de la conferencia internacional de La Haya; después Eduardo VII se olvida de notificarle su advenimiento al trono; más tarde Francia arroja frailes y monjas á millares de su territorio, sin preocuparse de los anatemas de una encíclica conminatoria.

No se registra en la historia del papado una época en la cual haya estado más preterido y menos considerado.

En los comienzos de la Iglesia rodeábale la aureola de la persecución, de la pobreza, del martirio, de la humildad de las catacumbas. Cuando después con Julio II, arrojó al Tíber las llaves de Pedro y se quedó con la espada, su poder material, sus ligas con los monarcas y la sagacidad de su política, si no le hicieron amante ante los pueblos, teníanlo como poderoso. Sus rivalidades con el imperio le prestaron influencia gigantesca, y cetos y solios caminaron hacia Canosa. Más tarde las artes y los poetas brillaron alimentados con los escudos de oro pontificios, y hasta se pudo escribir en la Historia este epígrafe: *Siglo de León X.*

Hasta los pontífices viejos, homicidas y concubenarios tuvieron rasgos de grandeza, pompa y poderío en medio de sus crímenes execrables. Ellos tenían al menos la magnitud de lo sacrilego.

Inocencio VIII con sus *dieciseis* hijos, y Paulo III envenenando á su madre y hermana, no dejan, en cierto modo, de honrar á la Santa Sede.

Pero el pontificado pequeño, rastro, ruin, avaro y mezquino estaba reservado á León XIII. Verdad es que Pío IX en las postrimerias de su poder temporal arrojó ya las semillas de muchas de las marrullerías y socialinas que hoy son el más acabado descrédito del el Vaticano.

Escándalo inaudito causó en toda Europa la invención de eso que llaman *Dinero de San Pedro*, que es un timo sagrado para vaciar los bolsillos de los católicos asegurándoles que el Papa no tiene rentas y que tiene que vivir de limosna.

Mentira insigne: el Papa tiene una renta diaria de más de 30.000 duros.

Posee grandiosos inmuebles y fincas rústicas en Italia y en el extranjero. Cuenta además con las subvenciones de todos los gobiernos católicos, incluso el nuestro, que le remite anualmente 100.000 pesetas. Además la embajada que tenemos cerca del Papa nos cuesta 500.000. Otras 500.000 la Nunciatura de Madrid, que también pagamos; y eso que Felipe V depositó en el Vaticano con este objeto 15.000.000 de reales; y Fernando VI 14.000.000 de reales para el culto del Vaticano, y redimir al Erario del pago á los Nuncios.

Agréguese á esto lo que producen las dispensas matrimoniales de todo el mundo, concesión de gracias, limosnas de los obispos, de las órdenes religiosas, de los peregrinos, regalo de reliquias, indulgencias y bendiciones pontificias. Solo éstas producen más de 50.000 pesetas diarias y dicen que todas están firmadas por el Papa! Firmará en máquina.

En Roma se cobra por todo y no hay rincón del Vaticano que se desee visitar en que no haya que soltar las liras. Desde León XIII hasta el último monaguillo todos se inclinan respetuosos ante el argentino son de las monedas. La iglesia católica es hoy un inmenso *bazar pontificio*.

En él hay toda clase de baratijas y mercaderías. Podeis ser desde príncipe hasta mozo de caballos de las cuadras pontificias. Todo por su cuenta y razón y según tarifa. En esto, como en todo, hay que saberse manejar y acudir directamente á las diversas secciones del bazar; si os valeis de corredores estáis perdidos.

A un rico choricero del Chicago Mr. John Furner, le ha concedido ahora el Papa el título de marqués de San Juan, y por no haber negociado la cosa directamente con el dueño del bazar le ha costado un millón de dólares. ¡Tonto del choricero! A buen seguro que no sabía que aquí, en Mataró tenemos un padre Lorenzo Arbussa que le hubiera negociado el titulejo por unas miserables mil pesetas ó menos.

Además de los títulos nobiliarios de todas clases, el bazar pontificio tiene una amplia sección de bisutería en grandes cruces, capás, espadas y delantales y servilletas de camareros secretos.

Hasta la casa de la Virgen, de los Angeles tuvieron la humorada de transportar en una noche desde Palestina á Loreto, da pret exto para extender títulos y vales para pernoctar en ella á guisa de posada celestial.

¡Todo se vende barato! ¡Hasta el cielo! Con una indulgencia plenaria á la hora de la muerte que cuesta en Roma una peseta y fuera hasta 500, lo mismo que una ración de arroz á la milanesa, se va uno al cielo derecho.

Visiten el gran bazar pontificio establecido en el Vaticano, con sucursales en todas partes del mundo. Ahora el cardenal Rampolla da, como todos los reyes, títulos de abastecedores y proveedores. Fotógrafo de S. S.— aquí en Barcelona tenemos uno;—callista de S. S.; confitero de S. S.; etc.; ¡el colmo del ridículo! ¡No sería, pues, difícil que el marqués pontificio de San Juan, el choricero de Chicago, ponga á la puerta de su almacén: *Chorizos de León XIII y morcillas vaticanas.*— *Exquisitos jamones pontificios, Hay tocino de cardenal.*

¡A qué extremos conduce la sórdida avaricia de una iglesia divorciada de su misión y fines!»

ERASMO.

La inspección á nuestro Ayuntamiento

Nos hablamos propuesto no decir una palabra del resultado de la visita de inspección que el delegado del Gobernador civil de la provincia ha girado al Ayuntamiento hasta que el expediente no se hubiera resuelto, pero como *La Gallofa* (léase «Revista de Gandia») ha publicado los cargos sin defensa, nosotros, volviendo por los fueros de la justicia, no imitamos al periódico sacristanesco y damos á conocer al público la verdad entera, extractando los cargos y copiando la defensa del Ayuntamiento para que Gandia juzgue imparcialmente lo que ha significado esta visita.

1.º Que no se ha remitido á la Diputación la copia del inventario de los documentos del archivo, ni el resumen clasificado del número de habitantes, y que no se lleva registro de la prensa periódica. A este cargo se contestó: «Que de la falta de inventario de los documentos del archivo no puede ser responsable este Ayuntamiento porque la organización de los libros y documentos que en aquel se contienen no podría hacerse en menos de un año, y como el Secretario, que es el encargado por la ley, está desde hace poco tiempo al frente de su oficina, y ha tenido que ocuparse de otros asuntos urgentes y peregrinos, de ahí que aún no haya acometido la reorganización, ni formado el inventario, menos ha podido remitirse á la Diputación provincial. Tampoco pueden responder los concejales de la omisión en remitir al mismo centro el resumen de los habitantes de término porque el padrón quinquenal formuló en 1899 y entonces debió hacerse el envío, como se remitirá en cualquier tiempo que la Diputación lo reclame. Si aparece registro especial para la prensa periódica, existen en cambio los registros generales de entrada y salida de documentos en que se anotan los asuntos con aquellos relacionados.

2.º Que no se ha formado el extracto de acuerdos para su inserción en el «Boletín oficial», y que no se ha remitido la estadística de reses de cerda ni el estado de las obras dramáticas representadas. Se contestó: «Que no se han formado aquellos extractos por pesar sobre las oficinas de Secretaría impropio trabajo, pero no se sigue con ello perjuicio alguno al interés público, dejando la importancia de esta falta á la consideración de la Superioridad. Lo mismo exponen los concejales que se debió den sobre la estadística de reses de cerda que se reconocen por el Inspector de Ganadería, y en cuanto á no haber remitido al Gobierno civil el estado de las obras dramáticas que se representan en esta ciudad, asunto es que no tiene importancia y dejan del mismo modo al juicio del Sr. Gobernador.»

3.º Que en el arriendo del teatro principal no se cumplió con la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Se contestó: «Que no ha debido ser objeto de cargo alguno, pues celebradas dos subastas consecutivas sin presentarse postor, acordó el Ayuntamiento cederlo á las compañías ó empresas que quisieran utilizarlo, y por esta razón después de llevar recaudadas doscientas noventa pesetas desde Enero á Mayo, presentar D. Vicente Creus su proposición, la Comisión respectiva, no siendo inconveniente en cederlo durante las meses restantes de este año, establecido el

...mismas condiciones e idénticas obligacio-
nes y derechos que para la licitación pú-
blica, prorrateando su precio de tal suerte,
que la totalidad ó producto anual, se apro-
ximara al de la primera subasta y rebasara
el tipo de la segunda, hasta lograr el pro-
medio de otros años, que es lo que se tuvo
en cuenta en los cálculos presupuestos.
Además de estas condiciones generales, el
Ayuntamiento velando por los intereses
del municipio y sin mermar una de sus ren-
tas, por acuerdo de 8 de Mayo próximo
pasado, fijó otras cláusulas complementa-
rias del contrato que formalizó privada-
mente en 22 del mismo mes y año. La ex-
cepción de subasta que compete declarar
al Sr. Gobernador, con arreglo á la Ins-
trucción de 26 de Abril de 1900, no puede
entenderse para esta clase de contratos de
inquilinato, propiamente dicho, porque las
facultades de los ayuntamientos son con-
cretas, y si se agrega que este espíritu des-
centralizador está impreso en varias resolu-
ciones ministeriales, se comprenderá que
la Corporación no cometió extralimitación
legal alguna, obró con competencia, y por
tanto el contrato para los siete meses que
restaban de este año estuvo en su lugar.
Para justificar el tipo de subasta y la can-
tidad recaudada por administración, pre-
sentó el Sr. Alcalde dos certificaciones.
1.ª Que se han satisfecho varias canti-
dades por tres comidas dadas al Ayunta-
miento y á la Junta municipal del censo
electoral. *Se contestó:* que las sesiones en
que intervienen estas Corporaciones para
cumplirse el precepto de la ley en materia
de quintas ó de elecciones son tan distan-
das que a veces hay precisión de invertir siete
u ocho horas, y nada más regular que los
Concejales y empleados almuerzen ó coman
en la Casa Consistorial, y que estos gastos
se satisfagan con cargo al presupuesto. Para
este fin se consignan cantidades suficien-
tes sin que jamás se haya limitado la facul-
tad del Ayuntamiento de hacer esta clase de
consignaciones entre los gastos obligato-
rios. Otra cosa sería ir en contra del deco-
ro de la Corporación y restringir de una
manera incomprensible lo que en todas
ocasiones se ha hecho, volviendo por el
buen nombre del Ayuntamiento.
5.ª Que los premios distribuidos entre
los niños de las escuelas públicas no se ad-
quirieron por subasta, sin embargo de exce-
der su importe de quinientas pesetas. *Se
contestó:* Que estos premios, consistentes en
dulces, libros, diplomas y medallas, aunque
su gasto excediera de quinientas pesetas,
no deben ser objeto de subasta, previa, por
la naturaleza del asunto, ni había tiempo
para pedir la excepción del Sr. Goberna-
dor, conforme a la Instrucción antes, cita-
da. Son tan heterogéneos estos gastos que,
una contrata, lejos de favorecer los intere-
ses municipales los perjudicaría, por ser no-
table la diferencia entre un remate en con-
junto que pudiera recaer en un tercero que
fuera en busca de la explotación, á com-
prar directamente de los industriales los
dulces, los libros, diplomas, etc. Esto bas-
ta para que la delegación, y el Sr. Goberna-
dor, especialmente, compaenadan que el
proceder de la Alcaldía subordinado á la
buena intención de causar el menor perjui-
cio á los fondos municipales, ha sido con-
recto por no haberse excedido de la con-
signación presupuesta y estar dentro de sus
facultades ordenar el pago de los gastos
originaños para adquirir estos premios.
6.ª Que es excesiva la cantidad de 415
pesetas satisfechas por varios viajes á la
capital de la provincia en el pasado año
1901. *Se contestó:* Que para esto se consignan
créditos en el presupuesto y dentro de estas
consignaciones se pagaron aquellas pesetas

á las Comisiones que se designaron los li-
bramientos á que el cargo se contrae, según
acuerdo de la Corporación. En esto no hu-
bo extralimitación legal, y el Ayuntamiento
to que acordó y el Alcalde que ordenó no se
excedieron de sus facultades.
7.ª Que también es excesiva la suma
abandada en el presente año por gastos de
representación y viajes á la capital, invirtiéndose
1507 pesetas 40 céntimos. *Se contestó:*
lo mismo que en el cargo anterior. No era
menester que figuraran en la distribución
mensual á que se refiere el artículo 155 de
la ley, pues el Ayuntamiento podía acordar
estos gastos que estaban justificados, como
el viaje de la Comisión que pasó á la capital
para recibir y saludar al Excmo. Sr. Minis-
tro de Instrucción Pública (certificación
n.ª 3) y el viaje hecho por el Alcalde con mo-
tivo de la Jura de S. M. el Rey (certificación
n.ª 4). No habiendo extralimitación, sujetos
los gastos á las partidas del presupuesto y
obrado la Corporación dentro de sus atribucio-
nes, los actos de esta administración munici-
pal, por el cargo que se hace, no deben
tener honores de causa.
8.ª Que el Depositario de estos fondos
tiene asignado en presupuesto el haber de
1.600 pesetas y percibe, además, el quince
al millar de los ingresos que se realizan por
los presupuestos de ensanche y carcelario, y
el uno cincuenta por ciento de premio por
conducción de canales á Valencia. *Se contestó:*
«Que tampoco debiera ser objeto de esta
defensa el premio que percibe el Depositario,
además de su sueldo, con cargo á los presu-
puestos especiales de Ensanche y Carcelario.
Las 1.600 pesetas que se reconocen en
nómina no llegan, en mucho, al quince al
millar que según la ley pueden percibir es-
tos funcionarios; y como este haber por can-
tidad alzada se aplica al presupuesto general
del municipio el Ayuntamiento consignó en
el de Ensanche y la Junta de representantes
de los pueblos del partido en el Carcelario
una pequeña suma para remunerar al Depo-
sitario del movimiento de estos fondos y de
la responsabilidad de su custodia, y estos
presupuestos, después de la aprobación por
las respectivas juntas, están sancionados
por el Sr. Gobernador. La conducción de
caudales á la capital es objeto de la voluntad
del ordenador de pagos, sin que el Ayunta-
miento se entremeta en una función que no
le compete más que en la inspección que pu-
dieron tener para revisar las determinacio-
nes del Alcalde. Esta teoría, que todos cono-
cen, se aclara más al poner de relieve que el
tipo ó premio de conducción puede ser has-
ta el tres por ciento de las cantidades que se
trasladan desde esta caja á la de la provincia;
y si el Ayuntamiento, en beneficio de sus
fondos, señaló la mitad, ó sea el uno cin-
cuenta por ciento de premio, por haber en-
contrado propicio al depositario para reali-
zar la traslación, este cargo resulta incom-
prensible y lo dejan á la consideración de la
superioridad.
9.ª Que se habían satisfecho á D. José
Tomás Sanjuan varias cantidades por sus
trabajos de Estadística territorial y forma-
ción de los Repartimientos del año actual,
sin haber mediado contrato. *Se contestó:*
«Que en sesión de 10 de Diciembre último
(certificación n.ª 5) el Ayuntamiento facul-
tó á su Presidente para designar el perso-
nal que habia de verificar los trabajos de los
Repartimientos de territorial de este año, y
el Alcalde designó á D. José Tomás San-
juan. Posteriormente se acordó designar al
mismo señor para auxiliar los trabajos de
Estadística, funciones completamente inde-
pendientes, pues muy bien ha podido reali-
zar aquéllos bajo su dirección satisfaciendo
los gastos que llevan consigo, y auxiliar es-
tos ó sea los de refundición del amillara-

miento; y es claro que si por los de Esta-
dística habia devengado solamente, cuando
se tomó el acuerdo, 300 pesetas, no podía
ocurrir lo propio con los Repartimientos, y
por eso en sesión de 26 de Junio (certifica-
ción n.ª 6) acordó el Ayuntamiento el pago
de estos gastos, y entonces no solo los cob-
ró sino que también fué comprendida en
ellos la suma que devengó como auxiliar de
la Estadística territorial. El cargo que se
hace desaparecer en estas explicaciones y
teniendo á la vista los documentos que las
justifican. Los Ayuntamientos son los únicos
competentes para organizar sus oficinas y
servicios de orden local, y tratándose de
una labor concienzuda que afecta á una par-
te principal de su administración, obró el
de esta ciudad con facultades reconocidas
por la Ley, y por tanto, ni esta Corporación
ni el Alcalde se extralimitaron, resultando
el cargo que se formula absolutamente in-
fundado.
10.ª Que el año 1901 se abonaron al Se-
cretario del Ayuntamiento D. Juan Andreu
mil pesetas por los trabajos realizados para
la formación del Apéndice al amillaramien-
to y Repartimientos de contribución. *Se
contestó:* «Que estos gastos se referían á
reintegrar á dicho funcionario de todo lo
suplido en personal y material por los tra-
bajos hechos á tal objeto, y que si el libra-
miento trata también del Padrón de Edifi-
cios y solares debia ser un error de Conta-
duría en la expresión del concepto. El pago
era por el Apéndice, Repartimiento, copia
y listas cobradoras de rústica y lista cobradora
del Padrón de Edificios y solares; y estan-
do consignada partida suficiente en el Presu-
puesto de aquel año, el pago es legal y no
merecía los honores de la inspección, como
no merece que la Superioridad acepte otra
interpretación, la que ahora se da para
aclarar este hecho.»
Se continuará.

PALOS Y PRORADAS

Murió días atrás una niña de dos años, hi-
ja de un jornalero.
Con los pocos recursos de que dispone el
padre compra un modesto ataúd de madera
para enterrar á su hija.
Avisa á la Seo para que se haga el entierro,
y el clero, después de algunas preguntas en-
tre las que va la de si la ha hecho ataud, se
niega á enterrarla si no se le abonan 21 pe-
setas y media.
Niégase el padre á dar esa cantidad ale-
gando que no tiene dinero y pide que su hi-
ja sea enterrada por amor á Dios ó sea gra-
tis y niégase repetidamente á ello el clero.
Quiere usted que su hija sea enterrada sin
pagar nada? Meta el cadáver en una caja
de cartón. Así se le dice por final, y por final
también, el padre envía el cadáver á la puer-
ta de la iglesia y desde allí se lo llevan al
cementerio, sin soltar una aguieta.
Una religión cuyo clero pone sobre todos
los amores el amor al dinero y se niega á
bendecir sin paga á los que tanto empeño
ponen en catolizar, es una religión que re-
sulta un oficio.

NOTICIAS

La otitis media que durante 8 años venía
comprometiendo la salud y últimamente la
vida de nuestro particular y querido amigo
Simbaldo Gutierrez y Gutierrez ha sido
felicemente curada por el renombrado ope-
rador doctor Fors, que ha practicado en la
persona de nuestro amigo con admirable éxi-
to, la *Trepanación de la apofesis mastoidea*.
Como salir con bien de una tan difícil ope-
ración quirúrgica equivale á encontrarse la
pelleja y sabemos que la curación de
nuestro amigo adelanta rápidamente, tene-
mos una verdadera satisfacción felicitando
por ello á la familia de D. Simbaldo y al doc-
tor Fors, al que por su habilidad y ciencia
Simbaldo ya sabe cuanto se le aprecia en
la redacción de GANDIA MODERNA y cuánto
nos interesa su completo restablecimiento.
En la última reunión celebrada por el sin-
dicato de aguas se acordó pedir al Gober-
nador el nombramiento de un delegado es-
pecial para el apremio á los morosos que se
hallan en descubierto de sus cuotas de ce-
quiaje.
Sabemos que en la relación de los deudo-
res hay peces muy gruesos y cabezones que
se han propuesto dificultar la gestión admi-
nistrativa del sindicato.
En la tarde del miércoles y cerca del puen-
te de madera que la compañía del ferrocarril
ha constituido en el puesto para el transporte
de piedra de la cantera, tuvo la desgracia de
ahogarse un niño de 8 años hijo de un cara-
binero de esta comandancia.
El hecho que tuvo lugar poco menos que
apresencia de su padre, prodújole tan do-
lorosa impresión, que llegó á temerse por su
vida.
La infeliz criatura murió sin que nadie pu-
diera prestarle auxilio.
Deseamos á los padres del ahogado la su-
ficiente resignación.
Jacobó Gomor tuvo en la pasada semana
la curda intención de pasar unos días en
Játiva con motivo de la feria, viajando de
paso sin billete de ferrocarril.
Semejante determinación ha resultado en
desacuerdo con la guardia civil que lo ha
detenido allá.
Las tres únicas funciones dadas en nues-
tro Teatro Circo por la compañía que diri-
ge el maestro Gorgé atrajeron al favorecido
coliseo un numeroso y escogido público.
Conocido era ya aquí el tenor Figuerola,
pero todos cuantos le habían oído en otro
tiempo deseaban verle después de su regreso
de América.
Figuerola como tenor vale hoy mucho: ha
hecho grandes progresos en su difícil ca-
rrera.
En el *Milagro de la Virgen, Campanone y
Angar con fuego*, en que tomó parte, el pú-
blico le tributó una ovación.
Nosotros le oímos con deleite, y espera-
mos con ansia oírle otra vez.
Por la Dirección del Puerto, ha sido nom-
brado Capitán de la draga «Gandía» D. Vi-
dal Albert exayudante de Marina.
Felicitamos á D. Vidal.
ALCOY: Imprenta de «EL SERPIS»

DISTRITO

Villalonga

Sr. Director de GANDIA MODERNA.
Muy señor mío: Ahora va de veras, pues
en vista de la delegación que para inspeccio-
nar los asuntos municipales de esta Ciudad
ha tenido á bien mandar Capriles ya se
creen los *Sultanistas* de aquí, amos, y hay
va volviéndose ilusiones y preguntando
las víctimas que han de haber en el bando
contrario, el día que manden ellos.
Hay gentes que no tienen sentido común
y aquí sucede igual en algunos como por
ejemplo, La Pudores.
El que dicen ha de ser Alcalde, el que to-
dos conocen por el *Ploror*, no se acuerda
que se le quedó el traje hecho, y á su mujer
le costó una enfermedad el desengano re-
cibido.
El Alcalde anterior, conocido por *Borra-
ga* no sabe que en este pueblo nadie igno-
ra el comercio que sostenía con ciertos
rateros de algarrobas y aceitunas.
El *Sultán* mismo. ¿Cuántos disgustos no
ha recibido de su misma familia!
No ha sumado, aun las pesetas que ha
desembolsado por meterse en lo que no en-
tiende y fiarse de gentes de poco valer?
Pues si no entienden ni saben, ni se acuer-
dan de todo esto, prosiguen no despertar de
esa vida llena de ilusiones que es la menos
peligrosa, pues de lo contrario, se exponen
á un nuevo batacazo más fuerte que el ante-
rior si es posible.
Uno que no quiere al *Sultán*.
Villalonga 12 de Agosto de 1902.

De Potries

Sr. Director de GANDIA MODERNA.
Muy Sr. mío: Después de haber recogido
la *Disputa* entre varios pueblos del distrito,
las 20 pesetas que la suegra del vecino Ma-
ñoz necesitaba para salir del purgatorio, se
ocupa ahora en compañía de unas cuantas
beatas y sin que se aperciba de ello el Al-
calde, ejercer de nuevo su oficio timando á
cuantos ignorantes tengan la candidez de
creer en sus embusterías.
«Quien está haciendo negocio con esto, es
el cura como le he manifestado otras veces;
pues dentro de poco si quiere podrá con el
dinero que saca de la *faena* que le dá la *Di-
sputa*, hacer otra nueva casa para su segun-
da ama.»
Sr. Alcalde, ¿sabe ya la manera de aca-
bar con esto porque lo tiene probado, y es
una vergüenza sucedan tantas apariciones
en un pueblo civilizado; no se fie de pala-
bras y duro con ellos pues ya está viendo
el resultado de ser condescendiente.
Un observador verídico.
Potries 20 Agosto 1902.

LABRADORES

Usad para combatir el oidium (Negrilla) de vuestras viñas el

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

que es infalible en la curación de esta enfermedad.

Aleja también la altisa (Blavet) la hormiga arañuela, cochinilla, etc., y es más barato que el azufre amarillo.

De venta en todos los pueblos del distrito y en

GANDIA.--Germanías, 36

ANGEL GASQUE

Acaba de recibir un magnífico surtido en artículos para señora.

HEBILLAS

PEINETAS

HORQUILLAS

CINTURONES

ABANICOS

PERFUMERIA

GANDIA

Laboratorio Químico-Farmacéutico ADROVER

Recomendamos al público en general y á la clase médica en particular, los siguientes preparados de cuya elaboración respondemos.

Licor del Polo Norte.—Verdadero elixir antiséptico, preservador de todas las afecciones dentales. Único empleado para destruir la caries y hermostrar los dientes.

Denticida infalible.—**Panacea infantil.**—Facilita el babeo «BABA» de los niños durante la dentición y cura las enfermedades producidas por dicho babeo.

Pomada contra los sabañones.—Remedio seguro y eficaz para curar los sabañones (pruñones) en 24 horas.

Levadura seca de cerveza.—Recomendada contra las *dermatosis, antrax, forúnculos, supuraciones, dispepsia, disenteria, diabetes, leucorrea y enfermedades infecciosas.*

Vermicida infalible.—**Mata-lombrices.**—Remedio eficaz para combatir toda clase de lombrices intestinales.

Verdadera magnesia efervescente.—Medicamento refrescante y laxante, el más útil de cuantos se conocen y el más apropiado para nuestro clima.

EN DEPÓSITO

Carné líquida.—preparada por M. ALESSANDROWS.—Recomendada por eminencias médicas, durante la convalecencia de todas las enfermedades.

Gotas antibienorrágicas americanas.—Remedio empírico de éxito seguro para la curación de la bienorragia (purgaciones), blenorrea, flujo blanco, por crónicos que sean.

Regenerador lácteo Suizo ó Polvos galactogogos del Dr. Jaw.—Empleado con éxito para aumentar la secreción de la leche. Muy útil para las señoras que críen.

Vacuna Suiza, del instituto vacunógeno suizo.

OBTENCIÓN DE OXIGENO

Calle Mayor.—GANDIA

La MUTUELLE de France et des Colonies

Registrada legalmente en España. Sucursal, calle del Prado número 2 Madrid. Hace producir al capital un interés del **12 por 100.**

Una participación de 600 pesetas entregadas por anualidades en diez años, representa á la repartición de 1.500 á 1.800 pesetas.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

- Dotes para los hijos.
- Libramiento de quintas.
- Rentas para la vejez.
- Herencia á la familia.

Por entregas de cinco pesetas mensuales.

Capital social, 135.000.000 de francos.

Para informes dirigirse á la Agencia general de este distrito, Plaza del Cuartel n.º 12, Farmacia y en las sub-agencias, Calle del Arzobispo Company, n.º 3 y Calle Mayor, n.º 14.

Imprenta de "El Serpis,"

Anselmo Aracil, 10 (bajos.-ALCOY)

Se hacen con el mayor esmero y economía, cuantos trabajos tipográficos se soliciten.

En este establecimiento tipográfico, encontrará el público un completo surtido en objetos de escritorio, libros rayados, papeles y sobres de todas clases

Compañía Hispano-Argelina de Barcelona



SERVICIO FIJO SEMANAL

ENTRE BARCELONA, DENIA, GANDIA y ALICANTE

por los vapores

ESPERANZA Y BESÓS

ESPERANZA

- Salida de Barcelona para Denia, todos los sábados.
- » » Denia para Gandia, » » lunes.
- » » Gandia para Barcelona, » » martes.

BESÓS

- Salida de Barcelona para Gandia y Alicante los miércoles
- » » Gandia para Alicante y Barcelona los viernes

Admitiendo carga y pasajeros, como también transbordos para Francia é Italia.

AGENTES

- Sres. Viuda de Orfila, Cert, Creus y Domenech (Sociedad en Comandita) **Barcelona.**
- Sr. D. Bautista Montón, **Denia.**
- Sr. D. Gregorio Carratalá, **Gandia.**
- Sr. D. Francisco Samper, **Alcoy.**

Sombrereria y Gorreria

DE

José Moreno

Calle Mayor, núm. 77.—GANDIA

Gran surtido de sombreros ingleses de última novedad. Grandes existencias en gorras de todas clases, á precios sin competencia. Se hacen gorras á la perfección para empleados de los Ferrocarriles, Municipio, Telégrafos y para colegial. No equivócase, calle Mayor, núm. 77. Junto al Comercio de Tejidos de Ferragut

ABONOS QUÍMICOS de Saint-Gobain

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco.

Nitrato de Sosa.

Potasas de Sulfato y Cloruro.

Superfosfatos de todas graduaciones.

Abono Viticola.

Abonos analizadores.

ANALISIS DE TIERRAS Y FÓRMULAS PARA TODOS CULTIVOS

Eugenio Sempere.--Germanías, 36

Gandia

PERFECCIÓN, ELEGANCIA Y ECONOMIA

NO LA BUSQUEIS SI NO ES EN LA SOMBRERERIA Y GORRERIA DE

ROBERTO MARTINEZ

Mayor, 67

"La Mutual Life,"

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA MAS GRANDE É IMPORTANTE DEL MUNDO HASTA HOY EN SU CLASE

Cuenta con un capital para fondo de garantía

en 31 Diciembre de 1901 de Pesetas **1.828,181,200,36**

Desde su organización en 1843 ha devuelto á sus asegurados más de 2.800,000,000 y todavía retiene para la seguridad y beneficio de ellos más de Pesetas 1.828,181,200. A cualquiera persona que haya estado al tanto de lo que atañe á los asuntos del Seguro de la vida en América se le habrá presentado claro á su mente que **La Mutual Life** Compañía de Seguros sobre la vida ha producido mucho más beneficio que ninguna otra institución de su clase en el mundo.

Ha repartido á los tenedores de sus pólizas un promedio mayor de pago por dividendos.

Ha pagado sumas mucho más crecidas al cedérsele las pólizas.

Ha producido mayores devoluciones en las pólizas vencidas.

Ha tratado á los tenedores de sus pólizas justa y equitativamente, y con gran liberalidad, en contratos que han comprendido todos los caracteres más convenientes en el ramo de Seguros compatibles con una sana administración.

Por todo lo expuesto ha merecido la distinción que le pertenece en su conspícua posición como la mayor y mejor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

Director General para España: **J. Alfredo Macveigh.** Madrid calle Sevilla 12 y 14

Agente para el distrito de Gandia: **Pedro Estéban.** Calle Puerto 8.

Agente General para la provincia: **J. M. Estres.** Calle Ruzafa 52, Valencia.

SOSA PARA ESCALDAR

DE LA MEJOR MARCA

Fábrica jabones FRANCISCO SOLER